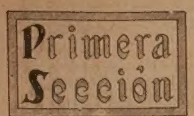
CAUSO VICTIMAS UN ACCIDENTE GRAVE

☆ ☆





DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV — No. 983. SANTA FE, MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1930

Edición De 16 Paginas

HUBO AYER UNA FUGA DE DETENIDOS

CONSPIRACION ANTISOVIETICA EN RUSIA

9 Delicuentes se Fugaron Ayer del Departamento de Policía de Buenos Aires

Seis de ellos han sido detenidos, hallándose prófugos los tres restantes. — utilizaron un procedimiento por demás ingenioso

BUENOS AIRES, 11. — En la madrugada de hoy, ha ocurrido en esta capital uno de esos hechos que revelan la audacia e inteligencia de que hacen gala la mayoría de los delincuentes que tienen cuentas pendientes con la policía, a la que tratan de burlar por todos los medios.

En uno de los cuadros del departamento de policía, se alojaban numerosos delincuentes, acusados de diversos delitos contra la propiedad y las personas, siendo nueve de ellos los que en las primeras horas de hoy, planearon un ingenioso medio para lograr eludir la acción de la justicia evadiéndose.

LA FUGA

Los nueve sujetos, violentaron una puerta del departamento en donde se hallaban, el que está situado en uno de los pisos altos del establecimiento, y llegaron hasta una de las ventanas que dan a la calle Moreno, de donde con singular habilidad se encaramaron en los árboles que están cercanos a las mismas.

La consigna que se hallaba en la esquina, se supone, que fué retirada con motivo de entrar un preso al establecimiento, circunstancia ésta que aprovechada por los detenidos en acecho, les permitió llegar hasta la acera.

No alcanzaron todos a descender, antes de la vuelta del empleado de consigna que advirtió en parte el hecho, dando de inmediato la voz de alarma.

Gran cantidad de empleados se pusieron en persecución de los prófugos, los que corrían velozmente, pero a pesar de ello logran detener seis.

Conducinos de nuevo al departamento, se les aplicó las esposas, recluyéndolos bajo una severísima vigilancia.

La policía trabaja activamente a fin de hacer efectiva la detención de los prófugos que son: Carlos Medina (a) "Diente", acusado de hurto; José Pulice asaltante conocido acusado de atentado a la autoridad a mano armada, y Alfredo o Francisco Ariaquren, estafador y ladrón de voluminoso prontuario en investigaciones que se halla acusado de importante estafa.

Se ha podido establecer que para la evasión los delincuentes utilizaron una escalera de mano.

Han salido numerosas comisiones de empleados con el fin de dar batidas entre el elemento maleante de los alrededores de esta capital, avisando de inmediato a las seccionales de ésta y de la provincia a fin de que desplieguen la actividad necesaria para dar con los prófugos.

Disolviose El Congreso En Brasil

Vargas lo decretó

RIO DE JANEIRO, 11. — De acuerdo à lo prometido por el presidente del gobierno provisorio del Brasil doctor Getulio Vargas, en momentos de asumir el gobierno de manos de los militares, hoy dictó un decreto clausurando el Congreso.

Se anunció que dentro de breve tiempo convocará a elecciones a fin de designar constitucionalmente las autoridades que deben regir los destinos del país.

La policía, ha logrado descubrir la existencia de una estación clandestina trasmisora, de radiotelefonía a quien se acusa de hacer intensa propaganda comunista.

Conocido el dato por la policía, se procedió a practicar el allanamiento de práctica, incautando los materiales empleados, pero se vieron en la imposibididad de detener a sus propietarios en virtud de que se habían fugado momentos antes.

Se han tomado las medidas tendientes a dar con el paradero de los nombrados, comunicando a todas las jefaturas la fuga de los mismos.

GETULIO VARGAS



El presidente revolucionario del Brasil, Getulio Vargas, cuyo Gobierno ha sido reconocido ya por la mayor parte de los estados Europeos y Americanos

Tomasullo Venció por K.O. Técnico

Al 5o. Round a Joe Oliver

NUEVA YORK, 11. — En la arena de Broadway se llevó a cabo el interesante festival pugilístico en el que aparecería en el match de fondo el fuerte pegador argentino Norman Tomasullo, que enfrentaría a Joe Oliver de Sheepsdeadbay.

La lucha se caracterizó por la movilidad de las acciones, siendo el boxeador argentino en todo momento superior a su rival.

LLEGO A RIO LA FRAGATA SARMIENTO

Permanecerá 7 días

RIO DE JANEIRO, 11. — Llegó el buque escuela argentino denominado "Fragata Sarmiento", la que después de obtener el permiso correspondiente del gobierno entró en la bahía.

Los oficiales de la misma han sido recibidos por algunas autoridades que han preparado demostraciones en honor de los viajeros.

De acuerdo al permiso concedido por las autoridades argentinas la "Sarmiento", permanecerá en esta capital 7 días, partiendo al final de ese tiempo con rumbo a la ciudad de Buenos Aires.

Es Activa la Propaganda Socialista

Se realizarán grandes actos públicos en el interior

BUENOS AIRES, 11. — En su reunión de anoche el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, aprobó las fichas de 140 nuevos afiliados que ingresan a la agrupación.

Se resolvió asimismo, organizar una serie de grandes actos públicos en algunas capitales de provincias y ciudades importantes del interior. El primero de estos actos se realizará en Córdoba, en la segunda quincena del corriente mes y en él harán uso de la palabra, en representación del Comité Ejecutivo, los doctores Alfredo L. Palacios y Mario Bravo además del secretario de la Federación Socialista Cordobesa.

Los siguientes actos se llevarán a cabo en Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, San Juan y Tucumán.

EXPLOSION OCURRIDA EN SAN PAULO

Mientras se trasladaban granadas

SAN PAULO, 11. — La llegada del batallón del 3 de artillería a Coboeira, coincidió con los trabajos que se efectuaban a fin de trasladar granadas a la estación de Sorocabana, de manera que fueron empleados en los mismos.

El camión que se estaba cargando, a pocos metros de haber partido, se volcó debido a una brusca maniobra produciéndose una formidable explosión que sembró la confusión en los primeros momentos.

Repuestos de la impresión inesperada se trató de auxiliar a las personas que habían sufrido las consecuencias, llegando a comprobar que uno de los civiles que participaba de los trabajos había fallecido habiéndose gravemente herido el soldado que lo acompañaba.

Constatado el accidente se tomaron las medidas de práctica la que fueron elevadas a las autoridades respectivas.

Se Clasificó Campeón el Santa Paula

Venció a los polistas norteamericanos por nueve tantos contra ocho

BUENOS AIRES, 11. — En el campo Argentino de Polo situado en Palermo, se cumplió en la tarde de ho[y] la jornada de más importancia de la temporada anual del deporte; los teams de Santa Paula y del Ejércit[o] de los Estados Unidos, disputaron e[l] título de campeón argentino, des[pués] de haber eliminado a una seri[e] de peligrosos adversarios, acreditán[do]se ambos como los más poderoso[s] equipos de polo.

Actuaron de jueces por los visitan[tes] el capitán Wesley J. White y po[r] los argentinos el mayor Padilla. Lla[mando] el árbitro señor Carlos Uran[ga], a los equipos que se presentaro[n] de la manera siguiente:

Santa Paula: No. 1 Alfredo Ha[r]rington (6), No. 2 Juan J. Reyna[l] (6); No. 3 José C. Reynal (8) y back Manuel Andrada (8).

Ejército de Estados Unidos: No. [1] Teniente M. Mc Donald Jones (4) No. 2 Capitán C. A. Wilkinson (6) No. 3 Capitán Peter H. Rodes (6) back Mayor C. C. Smith (5).

Las acciones se desarrollaron mu[y] movidas siguiéndose los avances co[n] mucho interés. Los norteamericano[s] jugaron eficientemente, los argenti[nos] por su parte se mostraron má[s] peligrosos, lo que les permitió pon[er] en serios aprietos a su rival.

El score final del match se inclin[ó] favorablemente a los nuestros por e[l] score de 9 tantos contra 8, adjudicán[do]se de esta manera, el equipo de Santa Paula, el título de campeó[n] argentino.

EL GOBIERNO Y LA F. N. DEMOCRATICA

En audiencia concedida, mañana se tratará la confección de los padrones

BUENOS AIRES, 11. — Las acti[vi]dades en la Casa de Gobierno h[an] sido nulas en el día de la fecha, co[n]cediéndose audiencia para mañana [a] la Federación Nacional Democrátic[a] la que designará representantes c[on] el fin de cambiar ideas con el pre[si]dente y ministros sobre la confecci[ón] de los padrones que se utilizará [en] el acto electoral próximo.

Además se tratará de establecer [en] lo posible la fecha fija del acto, [tan] esperado por los ciudadanos, que [de] una vez desean ser gobernados [por] autoridades constitucionales.

Ha provocado los más diversos [co]mentarios la audiencia que se c[ele]brará mañana, dado que se supo[ne] que el gobierno adopta ciertos pr[ivi]legios con la Federación Nacional [De]mocrática.

Lós Diarios de Moscü Hacen Graves Acüsaciónes Que se Refieren a una Cónspiración

Se acusa especificamente a Poincaré y a Briand. — Declararon los ingenieros detenidos en Rusia

MOSCU, 11. — Los diarios de esta capital, se ocupan extensamente en todas sus ediciones del pretendido movimiento subversivo, a instancias de políticos extranjeros.

Se publica el acta, la que firmada por el procurador general y apoyada por el gobierno acusa a los supuestos dirigentes de una conspiración contrarrevolucionaria, con la intervención extranjera del soviet, que cuenta con numerosas ramificaciones, tanto en el interior como en el exterior, a las que se hallan afiliados gran número de personas que trabajan activamente.

El movimiento comprende la invasión militar extranjera, que apoya el levantamiento.

El acta acusa especificamente al jefe del Estado Mayor de Francia M. Briand, comprendiendo también a Poincaré, que según las confesiones hechas por los ingenieros detenidos ultimamente, a raíz de las vehementes sospechas que existian, son los directores instigadores del movimiento. A pesar de ello se trata de establecer la veracidad de las declaraciones de los detenidos, que al hacer las acusaciones sin fundamento podrian provocar una cuestión internacional de consecuencias inmediatas y perjudicial para el país, que es lo que se trata de evitar.

Los comentarios de los diarios son extensos, y se pronuncian en forma desfavorable a la política extranjera criticando muchos de sus actos.

DECLAROSE UNA HUELGA EN MADRID

Del gremio de los metalúrgicos

MADRID, 11. — Han declarado la huelga los metalúrgicos, los que debido a los abusos cometidos por las empresas que violan los reglamentos y leyes en vigencia, se han visto obligados a tomar la mencionada decisión.

Ocho mil hombres pertenecientes al gremio, realizaron una manifestación, la que terminó con incidentes de consideración, encontrándose gran cantidad de personas heridas. Se han llevado a cabo varias detenciones de obreros.

Según comunican de Oviedo los socialistas del valle del Lengreo, se han adherido al paro efectuado, por intermedio del Sindicato Unico al que se hallan afiliados más de 7.000 obreros que han acatado la decisión del sindicato de referencia.

DISCURSO DEL PRESIDENTE HOOVER

WASHINGTON, 11. — El presidente Hoover, en un discurso que pronunció esta noche ante la asociación nacional de avisadores, declaró que los avisos han constituído una fuerza dinámica en el establecimiento de un nuevo y más elevado nivel de vida en los Estados Unidos y han sacudido de su letargo a la vieja ley de la oferta y la demanda.

"El aviso, dijo, es uno de los órganos vitales de todo nuestro sistema económico social".

Este discurso, es el segundo de la serie de tres que el presidente pronunciará en tres días de trabajo consecutivos.

La semana de la Marina de Guerra.

LISBOA, 11. — Con asistencia del presidente Carmona, fué inaugurada solemnemente la semana de la marina de guerra portuguesa, exhibiéndose numerosos trofeos. Pronunciaron discursos los comandantes Magalhaes Correia y Pereira Silva que recordaron los principales hechos de armas navales particularmente la acción de Calvalho Araujo en la Gran Guerra.

VISITA del PRINCIPE DE GALES

Se confirmó que lo acompañará el Principe George

LONDRES, 11. — Desde hace algún tiempo que se había anunciado la visita del Principe de Gales a la ciudad de Buenos Aires, a quien se decía acompañaría el Príncipe George; pero después se manifestó que éste se vería imposibilitado de hacerlo.

En el día de hoy el heredero de la corona confirmó el viaje del Príncipe George, que ya libre de los compromisos que obstaculizaban su viaje podrá admirar la notable capital argentina.

La fecha de partida de los nobles británicos aún no ha sido fijada, pero se cree que ha de ser después de las fiestas de Navidad que por larga tradición, acostumbran a pasar en compañía de sus familiares.

Obreros Que Piden Trabajo

En Córdoba (España) hay una crisis intensa

CORDOBA (España) 11. — Una numerosa cantidad de obreros que actualmente se encuentra sin trabajo, recorrió hoy la ciudad formando una compacta manifestación que llegó hasta el palacio de gobierno donde intentaron penetrar una comisión de los mismos, siendo rechazados por los gendarmes. La situación actual de crisis intensa por que se pasa en ésta, ha llegado a un estado insostenible, dada la gran cantidad de desocupados y escasez de medios de vida, creada con la supresión de las industrias que daban vida a la provincia.

L. ALVAREZ RESULTO CAMPEONA

BUENOS AIRES, 11. — Un público selecto y numeroso ocupó totalmente las instalaciones del Buenos Aires Lawn Tennis, en donde debía desarrollarse el encuentro final del campeonato nacional de damas, a cargo de las excelentes jugadoras extranjeras señorita Lili de Alvarez española y la señora Phoebe Olcroft de Watson, siendo ésta la primera vez que dos extranjeras disputan un campeonato nacional.

El título que por espacio de dos años consecutivos perteneció a la señora Ana Lia Ovarrio de Aguirre pasó hoy a poder de la señorita Lili de Alvares que en forma por demás brillante conquistó una honrosa victoria por el siguiente score: 6.2 y 6.2.

Hay Varios Detenidos En S. Paulo

Son politicos del régimen depuesto

SAN PAULO, 11. — Continúan arrestados en el departamento de inmigración los numerosos detenidos a raíz de los sucesos ocurridos ultimamente, que derrocaron al gobierno presidido por Washington Luis.

De las 97 personas que se encuentran en la citada situación, 12 se hallan rigurosamente incomunicadas, debiendo prestar de nuevo declaración ante las autoridades del gobierno provisorio.

Comunican de Río de Janeiro que el ex senador Ireneo Machado, partió con rumbo a París, a bordo del vapor Hingland Prince.

PESAME DEL PAPA

ROMA, 11. — La secretaría privada del pontifice envió oportunamente mensajes oficiales de pésamo a las autoridades de las diócesis de Florencia y Rennes, con motivo del reciente fallecimiento de sus titulares, cardenales Mistrangelo y Charost.

Antiguo palacio de Pavia

PAVIA, 11. — Procedióse ayer a la solemne inauguración del palacio Mezzabarba, residencia de las autoridades municipales, restaurado completamente. Asistieron a la ceremonia el duque de Bérgamo y todas las autoridades.

También fué inaugurado un nuevo edificio escolar.

Expulsaron a otros 5 italian[os]

PARIS, 11. — La policía, que c[on]tinúa buscando extranjeros indes[ea]bles y sospechosos de entregarse [a] actividades revolucionarias, expu[lsó] esta tarde a otros cinco italianos, [con] los que el número total de expul[sa]dos se eleva a más de 50.

ECOS

LA TOMBOLA DE BENEFICENCIA

El país está viviendo una hora política cargada de responsabilidades. "La Prensa" dijo al día siguiente de la revolución: "Estamos soportando el peso de la Nación". Desde ese momento, hasta hoy, los acontecimientos no han modificado en absoluto la exactitud de la frase.

La oportunidad, nos ha puesto ante los ojos, palabras del pasado, que tienen aplicación a nuestro presente. Escuchémoslas:

"No es así que se formará el nuevo y gran partido. Esta fusión, obedeciendo sin duda, a la ley de las reacciones, es solo un oportunismo ultrautilitario, en que cada uno pone precio a su adhesión.

¡Para este, la presidencia; la vicepresidencia para aquel; el Gobierno de Buenos Aires, para un tercero, el de Corrientes para un cuarto; Santa Fe o Entre Ríos, para los que se contenten con ilusiones, y para los poetas menores, diputaciones, etc., etc. En una palabra, UNA GRAN TOMBOLA política, con premios grandes y pequeños, que nos ofrecerá como única perspectiva, un gobierno vestido con retazos de todos los colores, sin principios ni fe política, sujeto a coaliciones y combinaciones diarias, que lo mantendrían en crisis perpetua.

¿Qué parte le correspondería a la juventud que ha sido estrepitosamente convocada en esa escena? ¿Será para iniciarla en la vida pública con el espectáculo de sacerdotes tirando dados sobre la túnica de la Nación y las Provincias y distribuyéndose los partes de un botín que aún no han conquistado? ¡Y para llegar a esto se le ha hablado de principios, de instituciones y libertades y se le ha pedido altivez y energía!"

Así hablaba Pellegrini. Hace de esto, todo el tiempo necesario para que nos sorprenda la exactitud con que cuadran sus frases al momento político porque atravesamos.

La tómbola de beneficencia que se insinúa ,para algunos, da lugar a los más extraordinarios proyectos. Todo habrá de hacerse a costa de la Nación, a costa de las Provincias, a costa de sus Tesoros. Mientras tanto, la enorme responsabilidad que está pesando sobre los ciudadanos, no se mide en toda su trascendencia y los días no nos traen el gran movimiento civico, leal, patriótico, noble y sincero, que estamos necesitando.

Ignoramos en qué habrá de terminar todo esto. Ignoramos también, cuáles habrán de ser los rumbos obligados de la política argentina. Pero sabemos a ciencia cierta, que no han de salvar a la patria las amalgamas hechas sobre la base de las ambiciones de unos cuantos, ni los esfuerzos de una juventud, que solo tiene de juventud, el nombre arrebatado en un momento de audacia, a quienes tienen derecho para usarlo.

Los dados, arrojados sobre la túnica de la patria, como dijo Pellegrini, pueden ser quienes resuelvan la suerte de los bienes en disputa. ¿No es esto profundamente triste y no invita acaso a una reacción de todas las fuerzas?

LAS ECONOMIAS

Se ha constituído en Rosario, y para beneficiar a nuestra provincia según sus proyectos, la Junta de Economía anunciada con el estrépito optimista que realmente puede y debe preceder a una iniciativa de la cual se esperan resultados provechosos.

La economía oficial, nunca nos ha satisfecho. Tenemos una experiencia excesiva respecto a los alcances de los métodos económicos oficiales. Cuando los gastos de una administración se hallan excedidos en algunos centenares de miles de pesos del cálculo de recursos, llega el momento de las economías. Siempre hay en cada oficina algún empleadillo de cien pesos mensuales de sueldo, a quien suprimir. Y su trabajo, pasa a ser desempeñado por otro empleado, a quien, en atención al recargo que se le adjudica, se le aumentan ciento cincuenta pesos.

Estas cosas, de la administración criolla, nos han curado por completo de espanto. Es realmente cierto que no poseemos por naturaleza, un sentido perfectamente organizado de lo que significa un gasto inútil. Y por el contrario, sabemos con admirable exactitud, desempeñarnos de modo que ese gasto y algunos más, puedan pesar sobre nosotros.

La junta de economía constituída, podrá indudablemente estar orientada de acuerdo a sanos principios y a intenciones más sanas aún. Pero dudamos mucho de la eficacia de sus determinaciones.

Hay algo en el ambiente de nuestros pueblos, que se opone por completo a todo lo que signifique ahorro. Hombres de empresa, extranjeros en su mayoría, tratan con el ejemplo y los consejos de inculcarnos sanos principios, pero sus ejemplos y sus consejos, no son aprovechados por nosotros, que en materia de no aprovechar nada, ni eso somos capaces de aprovechar.

Creemos francamente, y muy a pesar de los discursos y de los proyectos, que la Junta de Economía no hará mientras exista, nada que valga realmente la pena de su fundación.

Pasarán los meses. El estado transitorio de cosas por que cual atravesamos, habrá terminado, y con él terminará la Junta de Economía. Y entonces, una vez más, comprobaremos, que somos tan gastadores como antes y que las malas mañas del pueblo, se hallan adheridas a sus gobiernos y no es posible quitarlas de allí.

LA PERMANENCIA DEL INTERVENTOR DE LA PROVINCIA, EN LA CIUDAD SUR

Su Visita a la J. de Policía





Arriba: El Interventor Federal, doctor Diego Saavedra, el Intendente Municipal de Rosario, el Jefe de Policía doctor Fermín Lejarza, y altas autoridades gubernativas y militares. Abajo: El doctor Saavedra, en la puerta de la Jefatura de Policía, a la cual realizó una visita.

El Problema de la Inmigración

LA VENTA DE LAS TIERRAS FISCALES A LOS INMIGRANTES QUE SE RADICAN EN NUESTRO SUELO CON ANIMO DE LABRAR SU PROGRESO Y EL BIENESTAR GENERAL

Fuera de toda duda, uno de los aspectos del problema que es más recio y que se presenta con mayores dificultades para solucionarlo, es el que se refiere a la tierra.

El inmigrante que llega a nuestro suelo con el ánimo de labrar su progreso y el bienestar general, tropieza desde el principio con la falta de tierra apta para laborarla. Los arrendamientos están colocados actualmente a una altura que es inalcanzable para esa gente que viene sin recursos a establecerse y trabajar. Y aquellos que se deciden a encarar la situación, consiguen después de muchos sacrificios pagar el arrendamiento y vivir miserablemente, llenos de privaciones.

Y sin embargo, existen inmensas extensiones de tierras fiscales que permanecen incultas, porque nadie se decide a emprender las tareas necesarias para dejarlas en condiciones cultivables, porque se sabe que después de tantos y tantos afanes esas mismas tierras pasan al poder de sus dueños — el estado en este caso — y ellos solo consiguen haber perdido las fuerzas y sus mejores años, entregados de sol a sol, en las arduas tareas que reclaman los trabajos de desmonte y primera roturación de tierra.

Conviene entonces que los gobiernos estudien esta situación especial en que se hallan los inmigrantes, para buscar el medio de solucionarla, en beneficio de ellos y de todos en general. De ellos dándoles campo propicio para que progresen, y de todos en general, adelantando de esa forma, las comarcas y las zonas, con el aumento de pobladores de provecho, y con el acrecentamiento de tierras cultivadas.

Como es de presumir que a la iniciación de las tareas correspondientes se necesiten materiales de trabajo, y como es también fácil de comprender que los inmigrantes no contarán con los medios necesarios para su adquisición, ni con el crédito que puede dárseles se hace indispensable que el gobierno les facilite tales implementos, bajo el compromiso de su pago en el tiempo prudencial que necesiten para poderlo hacer efectivo después de las primeras cosechas.

Pero claro está que antes se debe dar a cada una de las familias colonizadoras, la tierra que van a trabajar, haciéndolas propietarias mediante una venta a crédito largo, con un plan racional de amortizaciones, deducidas de un margen prudencial de las ganancias líquidas que reste de la venta de la producción.

Todos sabemos que teniendo la esperanza de que dentro de un plazo establecido, la tierra queda de propiedad del que la cultiva, habrá más amor por ella y más ahinco por mejorarla y hacerla más productiva, que si se sabe de antemano que pasará al finalizar el contrato respectivo, a manos de su propietario, y que todos sus esfuerzos han sido realizados inútilmente. Por eso sostenemos la necesidad de que los gobiernos realicen a la brevedad posible un plan de venta de las tierras fiscales, a todo inmigrante que se proponga trabajarla, acordándole los créditos correspondientes, en los plazos que naturalmente puede llevar a cabo el pago de las amortizaciones respectivas. Con ello se conseguirá tornar cultivas tierras brutas hasta ahora, y dar mayor impulso al progreso de todas esas zonas.

CINEMATOGRAFO ESCOLAR

Las exhibiciones realizadas esta semana — Clase cinematográfica "sonora"

Como estaba anunciado, se llevaron a cabo en el cinematógrafo escolar las exhibiciones de los films: "Un viaje a Puente del Inca", "Museo Histórico de Luján" y "Forestales".

El día viernes último asistieron los 4o., 5o. y 6o. grados de las escuelas Belgrano, Lavalle y Colón y ayer los mismos grados de las escuelas López y Planes, Monteagudo y Avellaneda con el personal directivo y docente de las mismas. Hoy se repite las exhibiciones para los niños de las escuelas: Rivadavia, Belgrano y Presidente Arenco, para los niños del turno de la mañana dará comienzo a las 9.00 horas y por la tarde a las 16.30.

Matinee popular gratuita —

Se llevó a cabo con una concurrencia de 600 niños, la matinee gratuita el domingo último, habiéndose pasado varios films cómicos y de sano argumento. Para el domingo 16 del corriente se llevará a cabo otra función dedicada a los niños pobres de las escuelas ubicadas en la zona centro y norte de la ciudad.

Clase cinematográfica en el Cine Esperancina —

Hoy se han distribuído las circulares a las escuelas: Paso, Vélez Sársfield, Mitre, Moreno, Santa María de Oro, No. 351, General Urquiza, invitando al personal docente y niños de 4o., 5o. y 6o. grados a presenciar las clases cinematográficas; la cual será alternada con cuatro actos de películas sonoras y parlantes en castellano, facilitadas gentilmente por el gerente de la M. G. Mayer, D. Octavio Barreiro. El programa de films instructivos es el mismo que se está exhibiendo en el cine escolar durante esta semana. Esta clase se llevará a cabo el viernes 14 del corriente en dos turnos: a las 9 y 15.30 horas respectivamente. El espectáculo durarán hora y media.

¡5.000 LITROS DE NAFTA!

El Gobierno depuesto, ha sido indudablemente un Gobierno moderno. Al menos, en sus gustos y su afición al confort. Para moverse de una parte a otra, disponía de 84 automóviles, algunos de ellos de marcas principescas. Y aunque no había muchos Eduardos en las filas de la administración anterior, el consumo de nafta alcanzaba proporciones realmente abrumadoras.

Al hacerse cargo de la Dirección del Departamento de Vialidad el Ingeniero don Bernabé Montaras, comprobó con alguna sorpresa que los autos oficiales, sin distinción, cargaban nafta en los surtidores de esa repartición. Y como no vale la pena andar con pequeñeces, ¡utilizaban nafta aviación!, cuyo costo, es muy superior a la común.

Apretados los tornillos, en el primer mes, se ha hecho una economía de CINCO MIL LITROS DE NAFTA!...

Y esto, sin suprimir el servicio ordenado por el Ministerio de Hacienda, de provisión de nafta a un buen número de coches de las reparticiones provinciales.

La economía que esto representa para el Departamento de Vialidad, no necesita comentarios. La cantidad lo dice todo.

JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento:

Secretaría doctor José A. Guastavino

Se dictaron las siguientes providencias:

Excepciones militares —

Rómulo Ricci, Alfredo Primo Mabetti, Benancio Luna, Luis Alberto Bacca, Pedro Vadell, Luis Engler, José Mario Ferrero, José Ramón Mateo García, José Abelardo López, César Antonio Dechiara, Isaías Scheimberg, Domingo Masolo, Anselmo Bértolo, Ignacio Domingo Costamagna, Marcelo Bonnfede, Luis Pedro Quinen, Juan Zursmiten, Enrique Renato, Francisco Galbucera, Luis Carlos Anzbiliante, Mario Angel Mautino, Arsenio Luis Meleta, Eduardo Sterren, Juan Deoseffe, Vicente Rogelio Rocha, Gabriel Bello, Antonio Biabu.

Sumarios —

Accidente ferroviario en Santo Tomé, lesionado Marcos Sumiacher. Accidente ferroviario ocurrido en Las Flores, muerto Roque Barbieri. Melitón González o Gómez (a) El Ganso y Pedro Mendoza, hurto. Accidente ferroviario ocurrido en Jobson F. C. S. F. del que resultó lesionado Pedro Giménez, Francisco B. Caminos, regulación de honorarios.

Infractores —

Rosario E. Quinteros, [illegible]tractor al artículo 16 de la ley 4707. Carmen Antonio Speranza, infractor al artículo 25 de la ley 11286, Jefe de Estación Kilómetro 140 F. C. S. F., infractor ley 11356.

Secretaría Reischig —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Benito Tomás Raspoe, Faustino Oscar Manuel Puyol, Eugenio Solís, Ancel Galarza, Lázaro Arnaldo Gareka, Eusebio Aguilar, Abraham Jorge Tomás, Tancredi Armando Cerenza, José Cáceres, Cornelio Ojeda, Horacio Ardana, Benito Engracio Romero, Américo E. Donnetta, Juan Ricca, Víctor José Ruffoni, por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se resolvió absolver a los ciudadanos Luis Pablo Hang y Horacio Mieres por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

Viajeros —

—De Humberto 1o. el ingeniero señor Celestino Mounier.

—Encuéntrase en ésta procedente de San Carlos Centro el señor Atilio Giovedoni.

El Camarista E. Fierro



El ex camarista federal en Córdoba, doctor Elcodoro Fierro, a su paso por Rosario, rumbo a Buenos Aires a donde fuera llamado por el Gobierno Provisional. Su permanencia en la ciudad del Sur, fué de una hora.

Los Caminos Deben ser la Principal Preocupación de Los Gobiernos Argentinos

La competencia entre los medios de transporte traerá como lógica consecuencia una disminución en los fletes de los ferrocarriles, que hoy por hoy, cargan con la mayor parte de las ganancias

Ya lo hemos dicho repetidas veces. Los caminos deben ser la principal preocupación de los gobiernos argentinos. Es un axioma que no puede ponerse en discusión por nadie, máxime cuando la triste experiencia de los años pasados ha venido a confirmar plenamente que sin caminos la campaña argentina sufre enormemente en todos los órdenes de sus actividades.

Malos caminos es más que sin caminos. Conviene decir aquí, para claridad de la expresión y para más rápida y clara comprensión, que cualquier zona servida por malos caminos, está en peores condiciones que otra que carezca en absoluto de ellos entendiendo que los gobiernos más se preocupan de construirlos allí donde no existen, que reconstruirlos en donde los hay en malas condiciones.

Actualmente nuestra provincia carece, en términos generales, de caminos que se puedan llamar tales. Las notas gráficas que hemos venido publicando continuamente, nos dan toda la razón. Andar por aquellos baches y laberintos planos, es toda una tragedia, que solamente la puede comprender el que se haya encontrado en el difícil trance de afrontar sus inconveniencias.

No pocas son las veces que después de la más insignificante lluvia se forman grandes pantanos que impiden el tráfico por espacio de muchos días y semanas, debiendo realizarse grandes vueltas y rodeos para poder caer de nuevo en la carretera viable.

Si los gobiernos entienden en toda su amplitud la significación que para el progreso general de la campaña y del país tiene la posesión de una red de buenos caminos, de inmediato se deciden por la iniciación de los trabajos correspondientes. La prosperidad de las colonias está fuertemente ligada a las condiciones de los caminos. Más. Una buena red de caminos que permita el tráfico normal de los nuevos medios de transportes, traerá a la vuelta de poco tiempo como resultado la disminución de las tarifas ferroviarias de cargas, debido a la fuerte competencia que los camiones y demás vehículos motrices.

No es desconocido de nadie el hecho de que las empresas ferrocarrileras cargan con la mayor parte de las ganancias de nuestros productos por concepto de fletes. También eso lo hemos dicho y demostrado acabadamente en varias oportunidades.

Por tal motivo abrigamos la esperanza, que después de la experiencia desgraciada que la actual situación crítica nos ha dado, todos los gobiernos bien intencionados y capaces llevarán a cabo la construcción de una red caminera perfecta, que sirva a todos los pueblos, y permita el tráfico de los actuales modernos medios de transporte.

La Espada de Damocles, Está Suspendida Sobre las Escuelas Nocturnas Para Especializaciones



Cuando se encontraba en pleno funcionamiento la Escuela Complementaria Nocturna, número 1, hicimos a la misma una visita, obteniendo este aspecto, revelador de su concurrencia y del entusiasmo con que se había emprendido la obra que les estaba encomendado. En los dos últimos meses, se ha insistido sobre la supresión de esas Escuelas. La tal supresión, llega a ser una espada de Damocles pendiente sobre los entusiasmos y la dedicación de alumnos y profesores. Como es necesario concluir con ello, insistimos en la necesidad de poner punto final a tal incertidumbre. Las escuelas, pudieron ser creadas por razones políticas, pero su funcionamiento, es beneficioso. Deben continuar pues, reorganizándolas, ajustándolas a un ritmo más adecuado, pero nunca se podrá aceptar la idea de una supresión.

Las Barracas en la Ciudad Y las Molestias que Causan Al Vecindario Circunvecino

Los malos olores y la cría de moscas son toda una plaga para los pobladores de las inmediaciones

LA SALUD PUBLICA AMENAZADA

Posiblemente pueda ser discutida la molestia que ocasiona al vecindario, la existencia de una barraca en las inmediaciones. Pero lo que no se podrá discutir es el hecho de que el que la cosa discuta tiene que ser alguien que vive lejos, pero muy lejos del lugar en que está instalada.

Porque estando en las aproximaciones de la zona, se sienten y experimentan desgraciadamente, una serie interminable de molestias desagradables, por cierto, que hacen punto menos que imposible la vida.

Los malos olores que despiden los materiales que se elaboran o se secan al aire y al sol, se expanden y se intensifican en las horas de calor, notándose su insoportable presencia a varias cuadras a la redonda. Ese mal va acompañado de un enorme enjambre de moscas que se crían con toda facilidad, como en un caldo de experimentación, en las dependencias de las barracas, sin que hasta ahora se haya tomado medida alguna tendiente a hacerlas retirar de los centros poblados, con arreglo a las ordenanzas correspondientes, sancionadas ha mucho ya, antes de que el crecimiento de la ciudad fuera el actual, hacia el oeste, fuera de los límites de lo poblado.

Desde entonces hasta el presente la densidad de la población ha aumentado y con ello se han agravado los inconvenientes. Con los olores y las moscas se desparraman y se extienden todas las enfermedades contagiosas que aquejan a los animales sacrificados o muertos, cuyos cuerpos se preparan en dichos establecimientos.

La municipalidad sabe perfectamente que la mosca es uno de los vehículos más rápidos de propagación de cuantas enfermedades infecto contagiosas existen. Y es por ello que nos ha extrañado que después de nuestros artículos anteriores, no haya tomado las medidas necesarias, ordenando se retiren las barracas que se encuentran ubicadas en pleno barrio poblado, con solo poner en juego las disposiciones pertinentes de la ordenanza sobre la materia que se encuentra en plena vigencia.

La salud pública está amenazada en esas zonas, y es un deber de las autoridades municipales, velar por ellas.

Los destrozos en el pavimento

Gestiones que se realizan

Hemos informado ya de la comunicación que la municipalidad de Santa Fe dirigió a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación a raíz de los destrozos en los pavimentos cuando se realizan ampliación de obras. La respuesta de las Obras Sanitarias fué la que entendía de que la responsabilidad era de los contratistas. Hecho el cambio de notas. No se ha llegado a un acuerdo. Por ello es que todavía se llevan a cabo gestiones tendientes a una solución. Y ayer se realizó una entrevista entre el Ingeniero jefe de las Obras Sanitarias de la Nación en ésta, el Intendente Municipal doctor Furno y el Director de Obras Públicas, ingeniero Marelli. Existe la seguridad de que esta pequeña cuestión quedará arreglada en forma definitiva. Hemos de decir que lo que corresponde es evitar que en lo sucesivo queden zanjas peligrosas abiertas que después, como ocurre ahora, nadie quiede "ser culpable o responsable".

Debe la Municipalidad agotar las gestiones a fin de que en el futuro, cuando se ejecute cualquier obra, se evite lo que está ocurriendo. Al fin y al cabo son los vecinos los que sufren las consecuencias exponiéndose a sufrir percances graves, como ya ha ocurrido.

El Servicio que Hacen las Balsas Automóviles Entre esta Ciudad y Paraná Debe ser Mantenido Como Medio de Evitar una Competencia Excesiva

Se dice por ahí de una campaña destinada a desacreditar los servicios de las balsas automóviles oficiales que hacen el trayecto entre esta Ciudad y Paraná, fundado en que la competencia, racional y justa, afecta a las empresas particulares, que hasta hace dos o tres años atrás venían haciendo esos servicios como una exclusividad singular.

Un criterio equivocado sobre lo que esa competencia puede importar en el orden económico de aquellas empresas, haría pensar que los servicios oficiales adolecen de fallas fundamentales en lo que respecta a las tarifas establecidas, la distribución de los mismos, las comodidades de las embarcaciones y la rapidez de sus viajes.

A pesar de los reparos que las empresas particulares puedan hacer sobre ese servicio oficial, a nadie se le oculta, que él ha venido a solucionar convenientemente el problema de las traslaciones y embarques entre esta Ciudad, la de Paraná y demás poblaciones llamadas de "la costa", en virtud del racional ajuste de sus tarifas, impidiendo toda especulación desmedida, y especulación ésta, que durante más de un cuarto de siglo, ha venido gravitando sobre el comercio y los particulares.

Y fué en virtud de ello que el poder público, atendiendo las reclamaciones y reclamos del comercio, instituyó ese servicio, en condiciones por cierto favorables, obligando como consecuencia a las empresas particulares, a reajustar sus tarifas de acuerdo con las oficiales establecidas.

No habiendo pues competencia desleal ni lesiva para los intereses particulares, pues cuanto pudiera invocarse de prebendas y excepciones para las lanchas automóviles, ella se justifica, ya que el poder público está en el deber de facilitar dentro de sus recursos, sin lesionar los extraños, las excelencias de los servicios que importan esas lanchas, entre ellos los referentes a la correspondencia, que antes se hacía por una empresa particular.

Por ello, ante la posibilidad de cualquier gestión enderezada a desprestigiar o disminuir el valor de dichos servicios, debe ser desechada, ya que ellos han beneficiado en forma apreciable a los cargadores y pasajeros.

Una Versión Equivocada Acerca de la Clausura De las Escuelas Fiscales

El Presidente del Consejo de Educación ha desvirtuado plenamente tal especie, y ha aclarado la verdadera situación de las Escuelas

Respondiendo a las solicitaciones de numerosos maestros, relacionadas con la especie según la cual el Consejo General de Educación, estaría confeccionando un plan de cesantías dentro del magisterio dependiente de su jurisdicción, nos apersonamos al señor Secretario de dicha repartición a fin de conocer de la veracidad de dicha especie.

El señor Secretario, por indicación expresa del señor Presidente, no sólo la desvirtuó, sino que asimismo, nos expresó, que conociendo ese propósito alarmista echado a rodar por elementos insospechados, se ha dirigido comunicaciones a todas las escuelas de la campaña, haciéndoles conocer el firme propósito del Consejo, de mantener en sus puestos al personal docente presupuestado y con títulos habilitantes suficientes.

Satisfechos de esas declaraciones nos hacemos un deber en hacerlas públicas, a fin de que la tranquilidad y seguridad vuelvan hacia nuestros solicitantes y demás personal en igualdad de condiciones.

El Problema de las Subsistencias

Es motivo de fundamental preocupación en la mayoría de los países del mundo, el problema relacionado con las subsistencias, habiendo los gobiernos dispuesto el control, por intermedio de los Departamentos Estadísticos, el monto de la producción de boca, a fin de fijar sobre la misma, el valor real y ajustado de sus cotizaciones, evitando con ello el auge de la especulación.

Consecuente con esa política de defensa económica, muchos países han fijado los precios oficiales que habrán de regir en los artículos de primera necesidad, exceptuándolos así mismo, de todo impuesto, como medio de abaratar la vida dentro de la comunidad, hasta hoy, poco menos que a merced de los acaparadores, comisionistas e intermediarios.

En ese sentido, Alemania, ha fijado ya el precio de la carne, del pan, de la leche y el del carbón; y sin ir más lejos, el Brasil, no obstante la situación de reorganización institucional a que se encuentran abocados sus hombres de gobierno, no han descuidado ese aspecto económico de su pueblo, derogando los impuestos aduaneros a los productos y substancias alimenticias de importación.

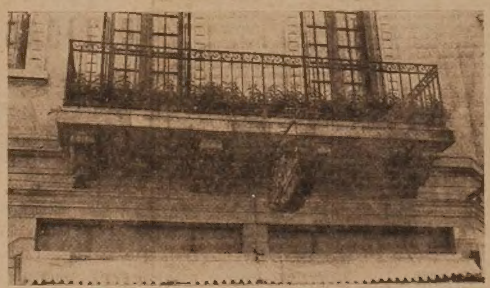
Como corolario, y por cierto satisfactorio consignarlo, es la legislación que sobre la especulación existe en el Perú, donde ella es duramente reprimida con sanciones pecuniarias y corporales.

Nosotros, que también, a igual que los demás países, venimos sintiendo los influjos de la gran crisis por que atraviesa todo el mundo, el problema de las subsistencias, se encuentra planteado como algo de carácter insoluble, tal la indiferencia y despreocupación oficial que hasta el presente se ha venido evidenciando.

No obstante, tener en grandes depósitos almacenados miles y miles de quintales de trigo, y millares de novillos, el precio de la carne y del pan sobrepasa a la cotización proporcional que en Europa tienen casos que se advierte que son nuestros compradores de trigo y de carnes enfriadas o congeladas.

Esta situación, que no constituye una novedad dentro del estado económico del país, sigue perdurando en forma condenable, por la gravitación que la especulación desmedida causa dentro de la economía general y es por ello, que el poder público compenetrado de lo que tal situación representa para el mantenimiento de los prestigios económicos del país y para la felicidad de sus gobernados, debe, a igual que las naciones europeas, reajustar e imponer las cotizaciones de los artículos de primera necesidad, sirviéndose como base para esa apreciación, de los informes obtenidos de los diversos departamentos estadísticos, en lo que se refiere al monto de la producción.

Las Macetas Amenazan las Cabezás Y Sirven Duchas a los Transeuntes



Como todas las ciudades que están comenzando a serlo, Santa Fe tiene todavía restos de aldea; uno de ellos, aparece en la costumbre, muy poética por cierto, de decorar los balcones y frentes de las casas, con plantas. Como a las plantas hay que regarlas, lo menos que le ocurre al transeunte distraído, es que le rieguen desde arriba. Eso, cuando no es la plantita, con maceta y todo lo que cae sobre su cabeza. El grabado muestra un balcón, (entre los balcones!), digno de representar a sus semejantes.

Deuda de la Municipalidad de Rosario

De acuerdo a lo que en otra edición hemos informado, en Rosario se va a realizar una importante reunión de Ministros. A fin de asistir a ella, ayer partió, en automóvil, el Presidente del Consejo de Educación. Se va a tratar la forma de que no aumente la deuda que tiene pendiente la Municipalidad con el Consejo de Educación. El Presidente lleva todos los antecedentes de esa deuda.

Es sabido que en ella data de muchos años atrás. Se hace notar que nunca los anteriores gobiernos se detuvieron a pensar de que era llegado la hora de buscar la forma de solucionar ese verdadero problema.

Solo así se explica que siempre se le haya mirado indiferente y hoy alcance a cerca de diez millones de pesos.

El Presidente del Consejo expondrá sus puntos de vista, dando a conocer sus opiniones. Se tiene entendido que el Ministro de Hacienda ingeniero Bunge, tiene un proyecto tendiente ir amortizando poco a poco la respetable deuda y que ella no vaya en aumento, año a año. Todo lo que se haga en el sentido indicado, como ya en otras ediciones lo hemos dicho, será en beneficio de los maestros.

Situación de Comisiones de Fomento

Es oportuno ocuparse de la situación porque cruzan no pocas comisiones de fomento de nuestra provincia. Las hay cuya situación financiera es tan mala que bien podrían solicitar reunión de acreedores. Lo decimos ante informes que tenemos a la vista. Vamos a referirnos a determinadas comunas de los departamentos del Sud. Algunas están en bancarrota. Una — de una importante localidad del departamento General López, — adeuda más de $ 15 000 solo por concepto de energía eléctrica a la usina. Esta ha amenazado con suspender el servicio. Ello ha causado justificada alarma ante los vecinos. Se agita la idea de solicitar la inmediata intervención del Interventor Nacional, doctor Diego Saavedra, a fin de evitar que se suspenda el servicio indicado. Y ese es un solo caso concreto de otros que conocemos. La suficiente para dejar constatado lo que decimos de que en nuestra provincia existen comisiones de fomento cuya situación no puede, bajo ningún punto de vista, ser más desastrosa. Si nos detenemos a estudiar las causas que determinaron tales hechos, debemos confesar que, la mayoría de las veces, es mala administración, malos manejos de los fondos. Y hora es que se reaccione en defensa de los vecinos.

JIRA DE INSPECCION D[E] A. MILES

Fué realizada en varias prove[edurías]

El Jefe de la Sección Con[trol de] inventarios de la Contaduría [Gene]ral de la Provincia, señor Jor[ge A.] Miles, ha realizado en estos [últimos] días una detenida inspección [de] proveedurías en sus distintos [ramos] de vestuarios y de demás [...] ción interna en los siguientes [esta]blecimientos: Cárcel, Reform[atorio] de Menores e Institutos [...] pendientes de la provincia co[mo] Depósito de Contraventores, [Hospi]tal de Caridad, Instituto Corre[ccional] de Mujeres, Asilo San José, e[tc.]

La impresión recogida en es[tas ins]pecciones determinará la con[fección] de un prolijo informe que el [señor] Jorge A. Miles presentará al [Minis]tro de Hacienda, Ingeniero [Bunge], quien ha confiado a dicho fu[nciona]rio, la misión de organizar en [la for]ma más eficaz posible los se[rvicios] atingentes al mejor desenvol[vimien]to de tales establecimientos.

CONFIAMOS EN EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD COMO EN SU DIRECTOR



Desde que se ha hecho cargo del Departamento de Vialidad de la Provincia el Ingeniero don Bernabé Mántaras, ha puesto en evidencia sus propósitos de labor y sus inmejorables orientaciones en favor del mejoramiento de las vías de comunicación de nuestra provincia. Confiamos pues, en el Director y en la repartición. Hay muchos casos como el que muestra el grabado: Se trata, en Kilómetro 85, de la Casilla infame ocupada por la Estación del Ferrocarril Santa Fe, y de un aspecto del camino, intransitable, por el que no es posible llegar a ella. Los pueblos de la campaña, agradecerán cuanto se haga en su beneficio, en materia de caminos.

Partido Demócrata Progresista

Comité de San Justo

El comité de esta localidad ha quedado formado así: Presidente, Bernardo Bertoli; vice 1o., Francisco Cameron; vice 2o., Benito Paglicro; secretario, Néstor F. Tailleur; pro, Héctor Ferrer; tesorero, Buenaventura Gutiérrez; pro, Emilio Bertoli; Presidentes honorarios: doctor Luciano F. Molinas y Juan B. Brussa.

El acto del sábado —

El sábado próximo por la noche en la esquina de las calles Alvear y Sargento Cabral, tendrá lugar la inauguración pública de un comité demócrata progresista. Harán uso de la palabra varios oradores del Partido.

La Unión Obrera local hace una declaración

La Unión Obrera Local ha formulado la siguiente declaración:

1o.— Que nada tiene que ver con ciertas publicaciones, en consecuencia serán responsables sus propios autores.

2o.— Que el Consejo de la Unión Obrera local se responsabiliza en un todo de las publicaciones oficiales que ello haga, las que son tomadas en acuerdo de Consejo, la que llevarán la firma del secretario y sello de la U. O. L.

Naufragios de embarcaciones

EL FERROL, 11. — A consecuencia del violento temporal que azota esta costa, naufragó en las cercanías de Corribedo un buque de pesca, pereciendo ahogados cuatro miembros de su tripulación.

En la playa Fedeira encalló a causa del temporal reinante, el pailebote "Marina", salvándose sus tripulantes.

El Muelle de Ultramar

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado un importante decreto que se relaciona con la construcción del Puerto de cabotaje. Dice así:

Vistos:

La Ley 2153 de Presupuesto que en su artículo 3 ordena la inversión de hasta $ 2.500.000 en ampliación de las obras del Puerto en un plan conjunto con la Nación, que invertiría otro tanto;

El decreto de fecha 4 de Enero de 1928 que autoriza a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia a formalizar el convenio con la Nación y llamar a concurso de anteproyectos por 400 metros lineales de muelles por la suma de $ 779.110.25;

El decreto de fecha 26 de septiembre de 1929 y el concordante del 28 de octubre del mismo, con la necesaria anuencia de la Dirección General de Navegación y Puertos, en el que se rectifica la línea y se amplían los trabajos cruzando el río para cegarlo y anclar el muro en la Isla Cluselias llegando a un monto total de pesos 1.257.771;

La forma de pago convenida que fué por cuotas anuales durante cinco años para acordarse con la forma que estatuye el artículo 9 de la Ley 2153, y, considerando:

Que al aproximarse el tablestacado a la costa de la Isla Cluselias, el estrechamiento de la Sección del río, y su creciente súbita determina desmoronamientos y arrastres por lo que es necesario comenzar desde el otro lado y aumentar la distancia a anclarse en 36 metros más (dos campos) del autorizado por el decreto de 28 de octubre de 1929 para defender la obra y la Isla;

Que estos 36 metros más importarían un aumento aproximado de pesos 55.000 dentro así del margen disponible y pagadero como el resto de la obra en cinco cuotas anuales.

El Interventor Nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.— Amplíase hasta 36 metros más la longitud convenida del muelle de ultramar en construcción como una medida de urgencia para defender la Isla Cluselias y las obras existentes, imputándose su costo aproximado a liquidar de $ 55.000 a la Ley 2153.

Art. 2o.— Comuníquese, publíquese, dése al R. O. y archívese.— Saavedra; A. E. Bunge; A. Dell'Oro Maini.

La Finalización del Año Escolar

INTERESANTES RESOLUCIONES

La Inspección General de Escuelas ha dirigido una circular a cada Director de escuela, relacionada con la finalización del año escolar. Contiene estas interesantes resoluciones:

Clausura del año escolar. —

Por resolución de fecha 31 de octubre ppdo., se fija el día 20 del corriente para que tenga lugar la clausura de todas las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación.

Con este motivo, considero oportuno recomendar a los señores directores, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en circulares anteriores sobre:

Domicilio del personal en vacaciones. —

Antes del 30 del corriente el señor Director se servirá enviar a esta Inspección General la nómina del personal de la escuela a su cargo con el domicilio que tendrá cada maestro durante el período de vacaciones, a los fines de facilitar la correspondencia entre esta repartición y los mismos.

Calificación por asistencia. —

Finalizado el curso escolar, deberá enviar a esta Inspección General la calificación del personal por asistencia, de acuerdo con la circular No. 16 del año 1928. En la asistencia se comprende al director, vices, maestros de grado y profesores especiales.

En caso de ausentarse el director deberá hacer entrega de las llaves del establecimiento a uno de los miembros del personal que vive en esa localidad, o en su defecto al Presidente del Consejo Escolar, al Comisario de Policía, o a un vecino de responsabilidad, elevando la comunicación de práctica a ésta Inspección General.

Calificación que servirá de base a los Tribunales para la modificación de los conceptos, durante el año en curso. —

Se tendrá en cuenta la resolución del H. Consejo de fecha 31 de octubre ppdo., que dice: "Vista la nota elevada por la Inspección General de Escuelas proponiendo que los tribunales de calificación a constituirse en breve tomen como base, para calificar este año al personal directivo, y docente, el concepto obtenido por el mismo en el año 1928 en razón de que la calificación correspondiente a 1929 adolece de innumerables deficiencias por no haberse ajustado a reglamento, el H. Consejo, RESUELVE: Establecer que para la calificación de directores, vices y maestros, correspondiente al año en curso, debe tomarse como base la del año 1928, aplicando el criterio establecido en el artículo 3o. de la reglamentación de tribunales en vigencia, según el cual la calificación alcanzada en un determinado año debe ser mantenida mientras no se presenten antecedentes que obliguen a una disminución o aumento. 2o. Los maestros o directores que hayan obtenido calificación únicamente en el año 1929 sólo podrán hacer valer la que obtengan en 1930, la que se hará extensiva al año anterior".

Con el propósito de que la labor de los tribunales pueda cumplirse sin dificultades, el Señor Director se servirá proponer por nota, dentro de los 10 primeros días del mes de diciembre próximo: a) Las modificaciones que considere procedentes en la calificación del personal de esa escuela, si hay mérito suficiente para modificarla; b) La calificación del personal que carezca de ella y que haya prestado como mínimum, seis meses de servicios continuados en esa escuela.

La documentación que debe remitir al tribunal, es la siguiente: cuaderno de observaciones personales; ídem de iniciativas llevadas a la práctica; libros de actas de reuniones del personal, ídem de reuniones de padres, si lo hay; ídem de circulares y resoluciones; todo otro documento que considere de utilidad para ilustrar el criterio del tribunal en cuanto a calificación o modificación que sean propuestos por esa Dirección. Además hago notar que debe remitirse al tribunal citado, la documentación correspondiente a todo el personal, se proponga o nó calificación o modificación.

Los tribunales funcionarán en los siguientes puntos:

Primera Sección, Santa Fe; Segunda Sección, Reconquista; Tercera Sección, Rosario; Cuarta Sección, Venado Tuerto; Quinta Sección, Casilda; Sexta Sección, Cañada de Gómez; Séptima Sección, Coronda; Octava Sección, Esperanza; Novena Sección, Rafaela; Décima Sección, Santa Fe; Undécima Sección, Santa Fe; Duodécima Sección, San Cristóbal; Decimatercera Sección, Villa Constitución.

Registro de promociones. —

Considerando que en algunas escuelas no se lleva el registro de promociones, lo que entraña incumplimiento de disposiciones en vigencia y una falta que lesiona el control y la estadística de los establecimientos de enseñanza en lo que respecta a la clasificación de los alumnos, se hace presente, que en breve se constatará si los señores directores han satisfecho las exigencias de la formación del registro citado en el epígrafe.

En dicho libro (puede utilizarse un registro común de clasificación mensual), deben consignarse las clasificaciones que sirven de promoción a los grados superiores. Para los primeros y segundos grados, sólo se determinarán el número de asistencia, tanto por ciento de las mismas y la indicación de: Promovido.

Las páginas de este registro, llevarán al pié, la firma del director y maestro correspondiente.



Protección a la Infancia

Nosotros nos hemos ocupado muchas veces de la necesidad de cuidar la salud de nuestros niños, de proteger a la infancia, y hemos dicho también que debemos cooperar a la acción que al respecto realizan las autoridades sanitarias, esto es, Consejo General de Higiene y Asistencia Pública, cooperando y no esperándolo todo de ellos. Lo recordamos ahora. Ello es oportuno ante la actividad que viene desplegando la sección de Asistencia y protección de la primera infancia que funciona en el Consejo de Higiene. Ha remitido a todas las comisiones de Fomento de la Provincia, a las municipalidades, a los dispensarios, folletos explicativos de las medidas que corresponden que en esta estación atacan a la población infantil. Tales folletos son de gran interés para todos. Dice, uno que hemos tenido a la vista: la estación de verano es la más peligrosa para los niños, es decir, para aquellos que están aún en la época de la lactancia, que es dentro de los dos primeros años. El destete antes de tiempo es de fatales resultados en los días calurosos. Nunca se debe comenzar ni terminar de despechar a un niño durante estos meses, y si es absolutamente necesario hacerlo, consúltese a un médico competente o diríjase a la sección de Asistencia y Protección de la primera infancia del Consejo General de Higiene, exponiendo el caso a fin de recibir las instrucciones necesarias. Después de otras consideraciones los folletos expresan "Nunca se debe emprender la crianza de un niño sin aconsejarse de un facultativo y exceptuando la alimentación a pecho y, pues es imprescindible la dirección competente cuando se haya de despechar. El baño diario, y hasta más de uno en días calurosos, la ropa floja y no gruesa sinó liviana, el no fajar al niño, es lo mejor para mantener el vientre fresco y evitar los desarreglos intestinales. Hay que dar agua a beber a los niños. Que sea fresca y pura, y, si no es segura su pureza, se hervirá y se suministrará enfriada. Los niños tienen sed en verano y sus carnes necesitan el agua para reparar lo que se pierde con el sudor, deposiciones, etc. etc." Tales los consejos que en los folletos se dan. Repetimos que para toda madre, son de interés. Nos agrada dejar constancia de la actividad del Consejo de Higiene pero, todavía hay mucho que hacer para que reconozcamos que Santa Fe cuenta con establecimientos dedicados en forma especial a la asistencia de la niñez cuando es atacada por las enfermedades. Pero, mientras tanto todo lo que se hace es oportuno.

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la Secretaría del Obispado se nos suministraron ayer estas informaciones:

Luis Fabro. Se le han dado letras para entrar en religión. (Franciscanos).

—Comisión de Iglesia. Se aprobó la Comisión de Iglesia de Cello, presidida por el señor Bautista Gallo.

—Cura Rector de la Parroquia del Perpetuo Socorro (Rosario). Se le autorizó para proceder a la venta del terreno destinado a la Parroquia de Guadalupe en Rosario, hoy innecesario, para la Parroquia, situado en calle Junín y Avellaneda y Canning, que mide 27 por 60 y destine su producto a la compra de un terreno en lugar a propósito para Parroquia.

—Indulgencia. S. S. Ilma. el Sr. Obispo Diocésano concedió 50 días de indulgencia a todos los que rezaren devotamente un Credo delante de la Imágen del S. C. de Jesús colocada en uno de los Patios del Asilo Maternal de esta ciudad.

—Cura de San Jerónimo Norte, Rdo. Pablo Strattman. Se lo autorizó para ausentarse por unas tres semanas de la Parroquia llamado por sus Superiores, para dar una misión en Buenos Aires.

—Cura de la Catedral Provisoria. Se le ordenó rectificar la partida de Bautismo de Virgilio Primitivo Nicolás, que nació el 27 de noviembre de 1905, haciendo constar que sus padres son: Severo Sánchez y Mercedes Aguero y no: Máximo Aguero y Mercedes Sánchez, como figura en el original.

—Cura de Providencia. Se le ordenó reponer la partida de Matrimonio de Carlos Noseda y Serena Zoja, contraído el 14 de abril de 1888.

—Ordenes Sagradas. S. S. Ilma. el señor Obispo Auxiliar y Vicario General de la Diócesis, Mons. Don Rafael Canale Oberti, el día 20 del actual, en el Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de Guadalupe, a las 8 y media horas conferirá la Sagrada Orden del Presbiterado a los Sres. Diáconos: Jorge Funoll, Edmundo V. Rodriguez, Juan Luis Tito Arpesella, Luis Visentin y José Vidaurreta.

—Audiencias. Estuvo en el Obispado la Comisión de Iglesia de San Guillermo entrevistándose con el Ilmo señor Obispo Diocésano y Secretario General, por asuntos relacionados con la construcción de la Iglesia y Casa Parroquial de dicha localidad; asimismo por otros asuntos se vieron los señores Pbros. José Lemke, Cura de Gálvez y Celestino Ferrero de Tacural.

LA CLASE DE LA LECHE EN VENTA

No sin ciertos reparos, es que habremos de tratar ese interesante asunto relacionado con la salud y economía públicas.

Sin entrar a discutir la bondad de la pasteurización bajo su faz científica, ya que ello está definitivamente consagrado por los estudios y experiencias realizadas, cabe no obstante hacer algunas consideraciones en lo que respecta a la distribución y fraccionamiento de las grandes cantidades de leche elaborada y lista para su expendio.

Sostenemos ahora, como lo sostuvimos tiempo atrás, que esas operaciones, no estaban lo suficientemente controladas por las autoridades de la Inspección respectiva, ya que la permanencia de los empleados de dicha repartición, en las usinas de pasteurización, no era lo continua que el proceso de la elaboración, fraccionamiento y expendio requería.

Por tal razón, fácil es advertir, la libertad con que se procede en esas operaciones, máxime en lo que se relaciona con el fraccionamiento en recipientes adecuados, los que a pesar de la tapa que llevan, en las que se establece el tiempo de bondad del producto, son muchas veces adosadas a otros envases que contienen leche de fecha anterior.

De ello, las numerosas quejas que a diario recibimos, sobre la calidad de la leche, agravada aun más por la influencia de la temperatura estival.

Y no se diga, que se tratan de casos aislados, pues como lo decimos, numerosas son las quejas que hemos recibido sobre el particular, circunstancia que nos mueve a hacer estas consideraciones en salvaguardia de la salud de la población.

Por tales causas y circunstancias, es indudable que la pasteurización de la leche no obstante cumplirse con las exigencias y procedimientos científicos propios de su elaboración, deja, a pesar de los propósitos profilácticos de la ordenanza, de ser una garantía para la salud pública, ya que su distribución está sujeta a los manejos subrepticios de sus expendedores.

En otro aspecto, en el que se refiere a la economía, es ese verdadero trust que importan las usinas existentes, ha impuesto precios que distan de ser los racionales y ajustados a la existencia del producto, ya que la adquisición del mismo la hacen a precios ínfimos, para revenderla a veinte centavos el litro, cuando lo racional, fuera una mayor baratura del mismo.

Esto, que también debe contemplarse por la Comuna, velando por la economía de los habitantes, en algo que como la leche es un alimento insustituible dentro de cierta edad y como consecuencia real exigencia para todas las clases sociales.